

Ficha Técnica

Titulación:	Grado en Derecho		
Plan BOE:	BOE número 108 de 6 de mayo de 2015		
Asignatura:	Derecho Administrativo. Funciones Administrativas		
Módulo:	Derecho Administrativo		
Curso:	2º	Créditos ECTS:	6
Tipo de asignatura:	Obligatoria	Tipo de formación:	Teórico-práctica

Presentación

Una vez estudiadas las garantías que, desde el punto de vista formal, se articulan mediante la técnica de regular un procedimiento a cuyo través deben producirse los actos administrativos, llega el momento de estudiar la regulación material de una serie de sectores y de técnicas habitualmente usadas por las Administraciones Públicas en cumplimiento de su labor de servicio a los intereses públicos.

Limitación, fomento y servicio son las tres categorías en las que se engloban las diferentes formas del actuar administrativo. En las dos últimas Unidades Didácticas se estudia el régimen jurídico de los bienes públicos, instrumentos esenciales para el funcionamiento de la Administración.

Competencias y/o resultados del aprendizaje

- Capacidad para interpretar críticamente las normas que regulan los actos administrativos y los procedimientos relacionados con ellos
- Capacidad para conocer las funciones y potestades administrativas en sus relaciones con los entes públicos y los particulares
- Capacidad para identificar la responsabilidad derivada de las actuaciones de la Administración así como las formas fundamentales de la actuación administrativa
- Capacidad para entender el régimen y la gestión de los bienes públicos, demaniales y patrimoniales

Contenidos Didácticos

1 LA ACTIVIDAD DE ORDENACIÓN

- 1.1 Introducción: la diversidad de las actuaciones de las Administraciones públicas
- 1.2 La actividad de ordenación: concepto
 - 1.2.1 La evolución de la actividad de policía
 - 1.2.2 Concepto actual de ordenación
- 1.3 El principio de legalidad
 - 1.3.1 El principio general de libertad
 - 1.3.2 Las cláusulas generales y los apoderamientos implícitos
 - 1.3.3 El principio de reserva de ley
 - 1.3.4 El caso especial de las ordenanzas locales
 - 1.3.5 Conclusión
- 1.4 Tipos de actividad de ordenación
 - 1.4.1 Las técnicas de información

- 1.4.2 Las técnicas de condicionamiento
- 1.4.3 Las autorizaciones
- 1.4.4 Las técnicas ablatorias
- 1.5 Principios jurídicos generales de la actividad de ordenación
 - 1.5.1 El principio de especificación
 - 1.5.2 El principio de proporcionalidad
 - 1.5.3 El principio de intervención mínima o favor libertatis
- 2 LA ACTIVIDAD PRESTACIONAL O DE SERVICIO PÚBLICO
 - 2.1 Introducción
 - 2.2 El servicio público
 - 2.2.1 Régimen jurídico
 - 2.2.2 Dirección y control del servicio: potestades administrativas
 - 2.2.3 Indisponibilidad de los bienes afectados al servicio público
 - 2.2.4 Responsabilidad administrativa
 - 2.2.5 Creación, organización y supresión
 - 2.3 Formas de gestión: gestión directa e indirecta
 - 2.3.1 Gestión directa
 - 2.3.2 Gestión indirecta
 - 2.3.3 Gestión mixta
 - 2.4 La concesión
 - 2.4.1 Concepto
 - 2.4.2 Naturaleza
 - 2.4.3 Clasificación
 - 2.4.4 Elementos
 - 2.4.5 Potestades de la administración
 - 2.4.6 Derechos y obligaciones del concesionario
 - 2.4.7 El concesionario y los usuarios
 - 2.4.8 Modos de extinción y otros efectos de la concesión
 - 2.4.9 Modificación
 - 2.4.10 Novación y transmisión
 - 2.5 Los servicios de interés general
 - 2.5.1 Una nueva forma de prestación de los servicios públicos
 - 2.5.2 Servicios de interés general
- 3 LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL O DE FOMENTO
 - 3.1 La actividad de fomento
 - 3.1.1 Introducción: las formas de acción administrativa
 - 3.1.2 Evolución histórica
 - 3.1.3 Concepto y elementos
 - 3.2 Tipología y régimen jurídico de sus manifestaciones
 - 3.2.1 Tipología
 - 3.2.2 Especial referencia a la subvención
 - 3.3 La subvención en el Derecho comunitario europeo
- 4 LA ACTIVIDAD SANCIONADORA DE LA ADMINISTRACIÓN
 - 4.1 La potestad sancionadora de la administración
 - 4.2 Principios generales
 - 4.2.1 Principio de legalidad
 - 4.2.2 Principio de tipicidad
 - 4.2.3 Irretroactividad
 - 4.2.4 Culpabilidad
 - 4.2.5 Principio de proporcionalidad
 - 4.2.6 Derecho a la presunción de inocencia
 - 4.2.7 El principio *non bis in idem* y la subordinación de la potestad sancionadora a la jurisdicción penal

- 4.2.8 Prescripción
- 4.3 El procedimiento sancionador
 - 4.3.1 Introducción
 - 4.3.2 Ámbito de aplicación
 - 4.3.3 Órganos competentes (art. 10 del RD 1398/1993)
 - 4.3.4 Fases del procedimiento
 - 4.3.5 Instrucción del procedimiento
 - 4.3.6 Resolución del procedimiento (art. 20 del RD 1398/1993)
 - 4.3.7 Efectos de la resolución
 - 4.3.8 Resarcimiento e indemnización
 - 4.3.9 El procedimiento simplificado
- 4.4 El procedimiento sancionador en materia de tráfico
 - 4.4.1 Inicio del procedimiento. Denuncia
 - 4.4.2 Resto de tramitación
 - 4.4.3 Resolución
 - 4.4.4 Ejecución de la sanción
- 4.5 Medidas sancionadoras administrativas
 - 4.5.1 Sanciones disciplinarias
 - 4.5.2 Sanciones de policía demanial
 - 4.5.3 Sanciones rescisorias de actos administrativos favorables
 - 4.5.4 Sanciones tributarias
 - 4.5.5 Sanciones de tráfico
- 5 LA ACTIVIDAD EXPROPIATORIA
 - 5.1 La expropiación forzosa: origen, naturaleza y justificación
 - 5.1.1 Origen
 - 5.1.2 Concepto
 - 5.1.3 Naturaleza y justificación
 - 5.2 Elementos de la expropiación forzosa
 - 5.2.1 Sujetos
 - 5.2.2 Objeto
 - 5.2.3 Causa
 - 5.2.4 Contenido y distinción con otras figuras: la delimitación de derechos y la responsabilidad patrimonial de las Administraciones públicas
 - 5.3 Las expropiaciones legislativas
- 6 EL PROCEDIMIENTO EXPROPIATORIO
 - 6.1 El procedimiento expropiatorio general
 - 6.1.1 Trámite previo: declaración de utilidad pública o interés social
 - 6.1.2 El acuerdo de la necesidad de ocupación
 - 6.1.3 Determinación del justiprecio
 - 6.1.4 Pago y toma de posesión
 - 6.2 El procedimiento de urgencia
 - 6.3 Las garantías del particular en el procedimiento expropiatorio
 - 6.4 La reversión
- 7 LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN
 - 7.1 Introducción
 - 7.2 Evolución histórica
 - 7.3 Situación actual
 - 7.3.1 Marco normativo
 - 7.3.2 Régimen vigente de responsabilidad patrimonial
 - 7.4 El procedimiento de la responsabilidad patrimonial
 - 7.4.1 Marco normativo
 - 7.4.2 Procedimiento general

- 7.4.3 Procedimiento abreviado
- 7.4.4 Las responsabilidades concurrentes de las Administraciones públicas
- 7.5 La responsabilidad de los funcionarios y agentes de la Administración
- 7.6 Responsabilidad por error judicial y funcionamiento anormal de la Administración de justicia
- 7.7 La responsabilidad del Estado legislador
- 8 LOS BIENES PÚBLICOS DEMANIALES, SU PROTECCIÓN Y SU USO
 - 8.1 Introducción
 - 8.2 Rasgos diferenciadores de los bienes públicos
 - 8.3 Los bienes demaniales o de dominio público: concepto, naturaleza jurídica y elementos
 - 8.3.1 Concepto
 - 8.3.2 Naturaleza
 - 8.3.3 Elementos
 - 8.4 Régimen jurídico del dominio público
 - 8.4.1 Facultades y prerrogativas
 - 8.4.2 Afectación
 - 8.4.3 La desafectación
 - 8.4.4 Las mutaciones demaniales
 - 8.4.5 Utilización del dominio público
- 9 LOS BIENES DE DOMINIO PRIVADO O PATRIMONIALES, SU TRÁFICO JURÍDICO Y OTROS PATRIMONIOS PÚBLICOS: EL PATRIMONIO NACIONAL Y LOS BIENES COMUNALES
 - 9.1 Los bienes patrimoniales de las Administraciones públicas: introducción
 - 9.2 El Patrimonio del Estado
 - 9.2.1 Concepto
 - 9.2.2 Régimen jurídico
 - 9.3 El Patrimonio Nacional
 - 9.3.1 Bienes integrantes
 - 9.3.2 Organización del patrimonio
 - 9.3.3 Régimen jurídico
 - 9.3.4 Afectación y desafectación
 - 9.3.5 Uso, explotación y régimen de visitas
 - 9.4 Los bienes comunales
 - 9.4.1 Naturaleza y régimen jurídico
 - 9.4.2 Aprovechamiento de los bienes comunales

Contenidos Prácticos

Durante el desarrollo de la asignatura se realizarán las siguientes actividades prácticas:

- Búsqueda bibliográfica y definición conceptual
- Realización de casos prácticos
- Búsqueda de jurisprudencia

Evaluación

El sistema de evaluación del aprendizaje de la UDIMA contempla la realización de diferentes tipos de actividades de evaluación y aprendizaje. El criterio de valoración establecido se detalla a continuación:

Actividades de aprendizaje	10%
Controles	10%
Actividades de Evaluación Continua (AEC)	30%
Examen final presencial	50%

TOTAL	100%
--------------	-------------

Bibliografía

- Últimas ediciones de:
- LÓPEZ ÁLVAREZ, L.F. *Derecho Administrativo. Funciones Administrativas*. Madrid: Ed. Udimia
- GONZÁLEZ GARCÍA, J.V. *Derecho de los Bienes Públicos*, de Julio V. Valencia: Ed. Tirant lo blanch
- CANO CAMPOS, T. *Lecciones y Materiales para el Estudio del Derecho Administrativo*. Madrid: Ed. Iustel
- MEILÁN GIL, J.L. *Categorías Jurídicas en el Derecho Administrativo*. MADRID: Ed. EGAP/Iustel